Declaración del Representante Permanente de México ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Emb. José Antonio Zabalgoitia, con motivo de la Quinta Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Químicas.

Sr. Presidente,

Distinguidos representantes y colegas:

La Delegación de México le desea, señor Presidente, el mayor de los éxitos en la conducción de esta Conferencia de Examen. México hace votos para que podamos acordar un documento que refleje una visión de conjunto de los logros, las asignaturas pendientes, y las prioridades de la Organización para el funcionamiento de la Convención sobre las Armas Químicas para los próximos cinco años.

Mi delegación reconoce y agradece la importante labor desarrollada por el Embajador de Estonia, Lauri Kuusing, quien presidió los trabajos del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de una manera plural, transparente y constructiva que se ha visto reflejada en el borrador de documento final que está en las manos del Presidente de la Conferencia.

México desea expresar también su reconocimiento a la labor realizada por el Director General, Embajador Fernando Arias, así como por la Secretaría Técnica desde la última

Conferencia de Examen. La reciente inauguración del Centro de Química y Tecnología es una muestra de su importante legado que marca el inicio de una nueva etapa en la vida de nuestra Organización.

Una vez más, México condena enérgicamente el empleo del uso de armas químicas por cualquier actor, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. El uso de las armas químicas constituye una grave violación al derecho internacional, al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos.

Reconocemos los esfuerzos de la Secretaría Técnica y de algunos Estados Partes que han trabajado para que los Estados que aún no lo han hecho, accedan a la Convención; para lograr el objetivo de su aplicación universal.

Hace 26 años que decidimos eliminar toda una categoría de armas de destrucción en masa lo que le ha permitido a la OPAQ ocupar una posición privilegiada en la arquitectura del desarme internacional. Este es un hecho del cual debemos sentirnos orgullosos y, por lo tanto, debemos seguir trabajando no solo para mantener lo que ya hemos alcanzado, sino para robustecer aún más el régimen de verificación.

Dentro de unos meses la OPAQ alcanzará un hito importante con la destrucción de los últimos arsenales declarados de armas químicas. Esperamos que este objetivo también pueda cumplirse con respecto a las armas químicas abandonadas y, a través de una mayor cooperación voluntaria, de las armas vertidas en el lecho marino que representan un peligro latente para todos nuestros países.

En materia de verificación, México apoya las recomendaciones que diversos Estados Partes han formulado para hacer que el régimen de inspecciones sea más justo, así como más equitativo y eficiente.

Al mismo tiempo, México desea hacer un nuevo llamado a Siria para que coopere ampliamente con la Secretaría Técnica de la OPAQ, así como con sus Grupos de Evaluación de las Declaraciones, el de Investigación e Identificación y la Misión para la Determinación de los Hechos, a fin de dar respuesta a las cuestiones pendientes y aclarar las inconsistencias en su declaración inicial.

Damos la bienvenida a los informes y recomendaciones que el Consejo Científico Consultivo y el Consejo Asesor sobre Educación y Difusión han presentado a los Estados Partes a lo largo de estos años. México considera que sus recomendaciones deberían tener un mayor peso, así como

también deberíamos escuchar a otras voces, particularmente de la Sociedad Civil, las cuales pueden sin duda ayudar a enriquecer nuestras deliberaciones en distintos ámbitos.

En esta nueva etapa de la Organización, además de fortalecer la cooperación y los intercambios científicos y tecnológicos para promover la capacitación y el uso pacífico de la química, no podemos perder de vista los retos y amenazas que plantean los avances en este campo, especialmente por el peligro que representa la posibilidad de que pudieran caer en manos de agentes no estatales.

La Política Exterior Feminista de México valora la labor de la Secretaría Técnica para que la equidad de género sea hoy una realidad en la estructura administrativa de la Organización. Se trata de un tema transversal que no debemos perder de vista y que debemos seguir fortaleciendo.

De la misma manera, promoveremos activamente acciones que mejoren otros aspectos de la gobernanza de nuestra Organización. Así como es deseable actuar con flexibilidad para renovar el talento y la experiencia de quienes representan la columna vertebral de la Organización, es también fundamental alcanzar un balance en la

representación geográfica en la estructura administrativa de la OPAQ.

México trabajará activamente en el Grupo de Trabajo que se establecerá para alcanzar este objetivo, así como a través de la presentación de otras iniciativas concretas, como el diplomado entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la OPAQ para promover la participación de más y mejores candidatos en procesos de selección transparentes e imparciales.

Señor Presidente,

Mi delegación hace votos para que podamos dotar a la Organización de una hoja de ruta que defina los objetivos estratégicos y los mandatos de la Organización para el próximo quinquenio. Debemos recuperar el espíritu de cooperación para lograr la eliminación completa y definitiva de las armas químicas.

Muchas gracias.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión y sea publicada en la plataforma Catalyst y en el sitio Oficial de la OPAQ.